

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2999 de fecha 25.06.2012 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición Camión Multipropósito Municipal, comuna de La Cisterna", Codigo BIP 30106233-0, (ID 2767-21-LP12);
- 2.- El Ord. N° 300/179 de fecha 01.08.2012 del Alcalde a la Intendente de la R. M.;
- 3.- El Ord. N° 03550 de fecha 17.08.2012 de la Intendente de la R. M.;
- 4.- El Memorándum N° 442 de fecha 22.08.2012 de la Secplac;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Adquisición Camión Multipropósito Municipal, comuna de La Cisterna", Codigo BIP 30106233-0, (ID 2767-21-LP12) a la empresa Peña Spoerer y Cia. S.A. (PESCO S.A.), RUT 96.877.150-7, por un monto de \$810.590.000, Iva incluido a suma alzada y por un plazo de 30 días.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica Municipal del contrato a la Dirección de Aseo y Ornato, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE